



LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARA

SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

PRESENTE

*Recibido Convocatoria  
07/01/17*

La que suscribe, SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ, en mi calidad de Presidenta de la Comisión edilicia de Alumbrado público, con fundamento en los artículos 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículo 98 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanéjo y demás relativos y aplicables en derecho. Le envío un cordial Saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a Sesión de ordinaria de la Comisión edilicia de ALUMBRADO PUBLICO. La cual tendrá verificativo el día miércoles 11 de enero del 2017 a las 17:30 hrs en el edificio que ocupa la oficina de regidores del café parroquia de Zapotlanejo Jalisco, desarrollándose el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.-Aprobación del Orden del Día.

III.-informe y análisis de la situación actual sobre el estatus del alumbrado público en el Municipio por parte del Ingeniero Rene Aceves Bustos coordinador general de servicios en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales

V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión. Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal a 06 de enero del 2017.

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez



Regidora Presidente de la Comisión de Alumbrado público,

del H. Ayuntamiento de Zapotlanéjo Jal.

C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanéjo Jal.

Josué Neftalí de la Torre Parra.

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx**



**ACTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2017.**

Siendo las 17:30 hrs del día 11 de enero del 2017, en el lugar que ocupa el Café Parroquia local 14 del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Se da inicio a la reunión previamente convocada por la regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez como Presidenta de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público. desarrollándose el siguiente Orden del día:

I.- Lista de Asistencia y Verificación del quórum legal.

II.-Aprobación del Orden del día.

III.-Informe y análisis de la situación actual sobre el estatus del alumbrado público en el Municipio, por parte del Ing. Rene Aceves Bustos Coordinador General de Servicios en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

IV.-Asuntos Generales.

V.-Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Se procede a tomar lista de asistencia

**COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Presidente: Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez.....Presente.

Vocal: Regidor Roberto Robles Camarena.....Presente.

Vocal: Regidor Profr. Carlos Cervantes Álvarez .....Presente.

Vocal: Regidor Javier Becerra Torres .....Presente.

De conformidad establecido en el Art. 61 del reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal. Se declara que hay quórum legal.

II.- Se somete a aprobación el Orden del día señalado en el segundo punto mismo que se aprueba por unanimidad.

III.- Toma el uso de la voz el Ing. Rene Aceves Bustos quien expone un informe y análisis de la situación actual sobre el Estatus del Alumbrado Público del Municipio de Zapotlanejo Jal.

Destacando en ello lo siguiente, el Municipio de Zapotlanejo están involucradas tres zonas de Comisión federal de Electricidad. Chapala, Ciénega y Tepatitlán.

Se cuentan con 6,650 luminarias de las cuales 4,500 son leds y 2,150 son de varios tipos.

El año pasado se colocaron aproximadamente diez luminarias en cada una de las 7 plazas nuevas del Municipio.

El Ing. Rene Aceves Presentara un proyecto para disminuir el gasto de energía en las unidades deportivas del Municipio.

IV- Asuntos generales se concede el uso de la voz a los integrantes de las comisiones, Para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa.

La comisión acuerda que es necesario implementar un sistema numérico de ubicación de las luminarias, para facilitar el servicio de las demandas de la población.

Es necesario que en el parque lineal cambiar a luminarias con más iluminación, en el parque ecoturístico Puente de Calderón, habrá que incrementar la distribución de las tomas de energía.

Verificar y en su caso proponer si en las nuevas obras están dejando protección en las anclas donde será colocada las luminarias.

En conjunto con la comisión de promoción Cultural y Crónica Municipal realizar un proyecto para colocar lámparas en el área de la explanada de la presidencia y la casa de la cultura, para tener una mejor apreciación de los espectáculos que se presentan.

V- no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la reunión siendo las 18 horas 40 minutos del día miércoles 11 de enero del 2017. se levanta la presente acta firmada de conformidad por los integrantes presentes de la comisión De Alumbrado Público.

ATENTAMENTE.

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 11 DE ENERO DEL 2017.



REGIDORA DRA. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO.



Roberto Robles Camarena

**REGIDOR ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Carlos Cervantes Álvarez

**REGIDOR CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Javier Becerra Torres

**REGIDOR JAVIER BECERRA TORRES**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO,  
REALIZADA EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2017.**